UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 23 (veintitrés) días del mes de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 10 (diez) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº 878/2019 (EXP- 1854/2019) para cubrir cargo/s, Categoría 3 del Agrupamiento Técnico-Profesional A (Decreto 366/2006) para cumplir función de Jefe de Proyectos Informáticos - Gestión Económico Financiera:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
ANDRADE, MAURICIO DAMIAN	DNI - 24698199
COPLO, ULISES EZEQUIEL	DNI - 27803879

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/2018, a fojas 18 la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de 2 (dos) de personas. A continuación se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
----	----

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
ANDRADE, MAURICIO DAMIAN	DNI - 24698199
COPLO, ULISES EZEQUIEL	DNI - 27803879

En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
ANDRADE, MAURICIO DAMIAN	DNI - 24698199	25/09/2019	12:00	D.G.S.I.
COPLO, ULISES EZEQUIEL	DNI - 27803879	25/09/2019	12:30	D.G.S.I.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:

Leg 10179 Leg 8558 Leg 9306